

LUNES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 186

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2021-7897 *Información pública de solicitud autorización ante la CROTU para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la zona de Pindio, de Arenal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por doña Valvanuz Arroyo Gandarillas para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, en la zona de Pindio del pueblo de Arenal.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 14 de septiembre de 2021.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

[2021/7897](#)